

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****956** *ASISTENCIA INTEGRAL EN PREVENCIÓN, S.A.*

La sociedad, en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en fecha 11 de febrero de 2014, acordó reducir el capital social en la cantidad de 140.040 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en la misma proporción, esto es, en 7,78 euros cada una, y que por tanto pasa a ser de 7,22 euros cada una de ellas, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Los acreedores tienen el plazo de un mes para oponerse al acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valladolid, 12 de febrero de 2014.- Secretario del Consejo de Administración, Pedro Castellanos Alonso.

ID: A140008351-1